



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 OCT 2017

RES. H. N° 1492/17

Expte. N° 5024-17

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Javier Baspineiro y la est. Gabriela Hernández, mediante la cual solicita aval académico a la realización del "Foro-Debate: Megaminería a cielo abierto y su impacto en las comunidades originarias", el que se llevó a cabo el pasado 29 de setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según informan en la presentación elevada, esta actividad tiene como objetivos generar preocupación y debate sobre las actividades problemáticas por las que pasan hoy los pueblos originarios, generar espacios de debate de los acontecimientos actuales y así fomentar el pensamiento crítico, generar pasos para diferentes soluciones legislativas, conocer en profundidad la situación minera actual y las políticas públicas alrededor de ella, entre otros;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja hacer lugar al pedido realizado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 523, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 17 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO Aval Académico a la realización del "**FORO-DEBATE: MEGAMINERÍA A CIELO ABIERTO Y SU IMPACTO EN LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS**", el que se llevó a cabo el pasado 29 de setiembre de 2017.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a los presentantes y por su intermedio a los organizadores de la actividad, Escuela de Antropología y Boletín Oficial de la Universidad.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades